

Análisis de parques industriales de la provincia Entre Ríos

Gestión de Operaciones y Logística

Blanc Rafael Lujan; Hegglin Daniel; Rodriguez Alejandra

Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Concepción del Uruguay

Ing. Pereyra 676. Concepción del Uruguay. Entre Ríos.

rafaellujanblanc@yahoo.com.ar

RESUMEN

En el presente trabajo se pretende explicar el porque de la radicación de empresas en los parques industriales de la provincia de Entre Ríos. Tiene como objetivos por un lado analizar la ley de promoción industrial de la provincia de Entre Ríos a fin de poder determinar las ventajas de la radicación de firmas en parques industriales sobre zonas industriales que no ingresen en esta categoría. Por otro lado, se pretende caracterizar y describir el estado de los parques industriales de la provincia. Lo anterior se realizará mediante el análisis de la ley N°: 10.204 de Entre Ríos, y se relevará las firmas radicadas en los parques industriales de Paraná, Crespo, Concordia, Concepción del Uruguay y Gualeguaychú, a fin de obtener datos de rubros de mayor importancia y tamaños estimados de las mismas. Esto es para determinar que factor de atraktividad poseen los parques basado en las ventajas posicionales que pueden conseguir las firmas por posicionarse en ese lugar y no otro, de hecho, las principales leyes de promoción de distritos, áreas y parques industriales destacan por el impulso de ventajas en el valor de los terrenos y principalmente a nivel tributario. A tal fin, se realizará un análisis de los servicios ofrecidos por cada parque antes nombrado y las distancias relativas a los mayores centros de consumo a fin de poder establecer una tabla de comparación de los mismos a nivel logístico, ventajas impositivas y servicios. Si bien no se ha concluido el trabajo, se puede adelantar que de la muestra de parques industriales se cuenta con 180 empresas distribuidas de la siguiente forma Crespo 36,11%, Gualeguaychú 17,22%, Parana 16,67%, Concordia 16,11%, Concepción del Uruguay 13,89%. Siendo los que cuentan con más prestaciones Crespo y Concordia con 21 servicios cada uno.

Palabras Claves: Parques industriales, Entre Ríos, Promoción industrial, Atraktividad.

ABSTRACT

In the present work it is tried to explain the reason for the establishment of companies in the industrial parks of the province of Entre Ríos. Its objectives are, on the one hand, to analyze the law of industrial promotion of the province of Entre Ríos in order to determine the advantages of the filing of signatures in industrial parks on industrial zones that do not fall into this category. On the other hand, it is intended to characterize and describe the state of the industrial parks of the province. The foregoing will be carried out by means of the analysis of the law N°: 10.204 of Entre Ríos, and the firms located in the industrial parks of Paraná, Crespo, Concordia, Concepción del Uruguay and Gualeguaychú will be surveyed. In order to obtain data of major items and estimated sizes of them. This is to determine what factor of attractiveness the parks have based on the positional advantages that firms can get by positioning themselves in that place and not another. In fact, the main laws for the promotion of districts, areas and industrial parks stand out for the promotion of advantages in the value of land and mainly at the tax level. To this end, an analysis of the services offered by each park previously named and the distance relative to the largest consumption centers will be carried out in order to establish a comparison table of the same at the logistical level, tax advantages and services. Although the work has not been completed, it can be anticipated that of the sample of industrial parks there are 180 companies distributed as follows Crespo 36.11%, Gualeguaychú 17.22%, Parana 16.67%, Concordia 16, 11%, Concepción del Uruguay 13.89%. Being those that have more benefits Crespo and Concordia with 21 services each.

Key words: Industrial parks, Entre Ríos, Industrial promotion, Attractiveness.

evaluaciones.coini2018@gmail.com

1. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

El concepto de Distrito Industrial se remonta a comienzos del siglo XX con Marshall [1] que lo definía como un área donde se ha establecido una concentración de empresas; que no es simplemente una industria localizada. Una industria localizada es "una industria concentrada en ciertas localidades", los motivos de esta concentración geográfica de empresas pueden ser diversos como: las necesidades de los fabricantes para estar cerca de los recursos de los que dependen; geográficas (como el clima, el suelo, las minas, las canteras, el acceso a la tierra o al agua); "el patrocinio de un tribunal" que produce una "demanda de productos de especial alta calidad"; la presencia de una ciudad la mayoría de los distritos industriales se han centrado en una o más ciudades grandes. Este punto final dependía de que luego de un tiempo la industrias, las cuales requerían más espacio del que se podía tener fácilmente dentro de la ciudad, donde los valores del terreno eran altos y lo siguen siendo, tendían a relocalizarse en las afueras de la ciudad. Estas nuevas fábricas se desarrollaban cada vez más en los distritos rurales circundantes y las ciudades pequeñas. Este proceso si dura lo suficiente, se convierte en una localización 'más compleja', es decir, se transforma en un distrito industrial. La pertenencia de las empresas en esta configuración les permite acceder a una serie particular de ventajas:

1) Habilidad hereditaria: las capacidades especiales (basadas en el conocimiento desarrollado en el hacer) se transmiten de una generación a otra y se convierten en la habilidad y/o formación característica de esa área.

2) Desarrollo y crecimiento de negocios secundarios: cuando varias empresas se sitúan en un área, es probable que las empresas proveedoras se desarrollen en la zona, suministrando implementos y materiales, organizando su tráfico y, de muchas maneras, conduciendo a la economía de su material.

3) El uso de maquinaria altamente especializada: a partir de la división del trabajo y la especialización que caracteriza a un distrito.

4) Disponibilidad de habilidades especiales: una industria localizada ofrece un mercado constante de capacidades para que los empleadores no tengan ningún problema cuando buscan trabajadores.

5) Atmósfera industrial en la que las empresas están inmersas y estimula la dinámica de las mismas hacia el cambio de técnicas con mejoras del rendimiento. Esto se debe a que las buenas ideas se adoptan rápidamente, y así se convierten en la fuente de nuevas ideas.

Posteriormente surgen los Parques Industriales, que pueden ser definidos como una gran extensión de tierra, subdividida y desarrollada para el uso simultáneo de varias empresas, que se distingue por la infraestructura que se puede compartir y la proximidad de las empresas. Las mismas cuentan con servicios comunes y un reglamento interno, existe un ente administrador organizador y con funciones de control sobre el funcionamiento y radicación de firmas. Los servicios son de apoyo al desarrollo de actividades industriales como ser: tratamientos de efluentes, captación y distribución de agua, sala de primeros auxilios, perímetros y seguridad, servicios bancarios, correos, comunicaciones, transformación de energía, etc. Los parques industriales a su vez pueden ser de dos tipos: temáticos y generales. Los primeros antecedentes de los mismos se sitúan alrededor de 1940 en Chicago EEUU, donde un distrito industrial pasa a tener un control municipal de su funcionamiento y radicación, a partir de la década del 60 los mismos se vuelven populares [2, 3, 4].

Otro elemento importante está dado por la atractividad de los agrupamientos industriales que evalúa las fortalezas y las oportunidades de un ambiente determinado para la radicación, el desarrollo y la consolidación de industrias y de establecimientos en dichos territorios. El análisis de la atractividad se focaliza en considerar el balance competitivo de infraestructura y servicios anexos a fin de poder determinar las ventajas comparativas que le permitan competir a un territorio con otras regiones en función de la radicación de firmas en el mismo, para los cuales se aplican diferentes instrumentos de políticas productivas, de infraestructura y sectoriales para promoverlos. Mediante políticas de promoción de la radicación de pequeñas y medianas empresas, el subsidio parcial de recursos humanos especializados, mediante fondos para financiar la I+D dentro de las empresas radicadas en los parques, acceso a crédito fiscal a tasas accesibles, la creación y mantenimiento de incubadoras con el objetivo de crear empresas complementarias a las radicadas [5, 6, 7, 8, 9, 10]. Estas políticas, han variado durante el tiempo logrando en mayor o menor medida elevar o disminuir la atractividad de los parques, durante ciertos periodos de tiempo frente a otras localizaciones. De lo anterior, se desprende la necesidad de observar la trayectoria en cuantos a incentivos a fin de comprender la dinámica actual de los parques industriales de la provincia. Los anteriores fenómenos de "producción" se le han ido incorporando progresivamente el estudio de otros factores relacionados con aglomeraciones que se centran en los fenómenos de proximidad y

transacciones. Así como las aglomeraciones favorecen la creación de infraestructuras comunes (camino, puertos, centrales de energía, tratamiento de efluentes, etc.) que tiene efectos positivos en la reducción de costos y el desarrollo tanto de las firmas como del espacio que las contiene, también favorecen interacciones, transacciones y modos de cooperación entre estas. El trabajo se organiza de la siguiente forma en la sección 2 se expondrá la metodología de trabajo, en la sección siguiente 3 se hará una breve descripción de la ley vigente de promoción industrial de la provincia de Entre Ríos. En la sección 4 se detallarán y analizarán los datos secundarios obtenidos de las páginas web consultadas, luego en la sección 5 se concluirá en lo que se observó en el trabajo y finalmente en la sección 6 se expondrá la bibliografía utilizada en el presente estudio.

2. METODOLOGÍA

El presente estudio es de carácter exploratorio y corresponde con la primera fase de un proyecto de investigación que tiene como objeto relevar el estado de los parques industriales de la provincia de Entre Ríos. Dado que aún no se cuenta con datos primarios se realizará un análisis de datos secundarios aportados por los parques, los organismos de la provincia de Entre Ríos, cámaras empresariales, etc. A partir de los mismos, se realizará un análisis descriptivo a fin de lograr un primer estado de situación de los parques seleccionados y la legislación vigente. Los parques seleccionados para el trabajo son los siguientes: Paraná, Crespo, Concordia, Concepción del Uruguay y Gualeguaychú. A continuación, se presentan los principales análisis y resultados del estudio. Además, se realizará a continuación una breve descripción del contenido más relevante de la legislación de promoción industrial de la provincia de Entre Ríos

3. LEGISLACIÓN

Entre Ríos cuenta con una ley de promoción y desarrollo industrial ley provincial N° 10.204 que otorga los siguientes beneficios a las empresas radicadas en los parques industriales de la provincia

“ARTÍCULO 9°.- Los beneficiarios comprendidos en los alcances de la presente ley, podrán gozar de los siguientes beneficios: a) Exenciones de impuestos provinciales referidos en la presente normativa; b) Preferencia en licitaciones y las compras del Estado provincial; c) Exenciones, o diferimientos sobre tasas y derechos que cada Municipio establezca de conformidad a su pertinente adhesión a la presente ley; cl) Descuentos en las prestaciones de servicios de energía eléctrica según lo establezca el decreto reglamentario; e) Asistencia en la Gestión de los Recursos Humanos según lo establezca el decreto reglamentario.

ARTÍCULO 10°.- Los sujetos beneficiarios del presente régimen, podrán gozar de exenciones totales o parciales en los impuestos provinciales, existentes o a crearse, por un plazo de hasta quince (15) años. El beneficio de exención se otorgará por decreto del Poder Ejecutivo provincial. Las exenciones serán del 100% en los primeros cinco años, del 75% desde el año 6 al 10 y del 50% desde el año 11 al 15.-

ARTÍCULO 11°.- Las exenciones en los impuestos provinciales se determinarán según lo establezca la reglamentación y serán otorgadas sobre los siguientes impuestos: A) Ingresos Brutos (o el que en el futuro lo sustituya): por los ingresos provenientes de la comercialización al por mayor. B) Inmobiliario: cuando se trate de inmuebles afectados a la actividad industrial y sean de titularidad de los beneficiarios. En los casos de ampliación de plantas existentes el alcance de la exención será sobre la base del avalúo de mejoras de las partidas inmobiliarias involucradas en la ampliación. C) Sellos: para todas las transacciones que graven hechos imponibles relacionados con el alta, desarrollo, incremento de plantas industriales. El alcance de este beneficio se circunscribe a la construcción o montaje de las instalaciones industriales alcanzadas por las exenciones impositivas. D) Automotor: cuando sean de titularidad de los beneficiarios de la presente ley y se encuentren afectados en forma exclusiva a la actividad industrial. La exención prevista será del cien por cien (100 %) hasta quince (15) unidades automotor acorde clasificación del Código Fiscal para plantas industriales nuevas. En el caso de ampliación de plantas existentes la exención será del cien por cien

(100 %) hasta diez (10) nuevas unidades automotor cero kilómetros, acorde clasificación del Código Fiscal. E) Fondo de Integración de Asistencia Social Ley 4035: la exención del aporte patronal se concederá en función de los nuevos puestos de trabajo que se realicen en tanto impliquen un incremento en la nómina de empleados, sin que se verifiquen despidos o cesantías injustificadas. El beneficio se otorgará desde la regularización de la relación laboral.” ley provincial N° 10.204 pp. 3-4.

Como se detalla en los artículos 9,10 y 11 acogerse a los beneficios de la ley y su decreto reglamentario puede ser beneficioso para las firmas, se debe tener en cuenta que los poderes ejecutivos de las ciudades a las que pertenecen los parques hacen adaptaciones de que tributos o tasas están exentos a nivel ciudad y porque periodo. A su vez para acceder a estos beneficios las firmas deberán:

“ARTÍCULO 4º.- Son beneficiarios del presente régimen las personas físicas y jurídicas que desarrollen actividad industrial, organizados bajo la forma de empresas, sean nuevas o existentes.

ARTÍCULO 5º.- Los beneficiarios del presente régimen deberán cumplimentar de manera concurrente los siguientes requisitos: a) Radicarse en el territorio de la provincia de Entre Ríos y se inscriban en el Registro Único Industrial de la Provincia; b) Ser de propiedad de personas físicas o jurídicas domiciliadas en el país. En el caso de personas jurídicas, deberán haber sido constituidas en la República Argentina conforme a sus leyes; c) No registrar deudas de carácter fiscal, social o administrativo con el Estado provincial; d) Cumplimentar la normativa de preservación y protección del medio ambiente.

ARTÍCULO 6º.- Para acceder a los beneficios otorgados por la presente ley, los establecimientos industriales existentes, pertenecientes a sujetos beneficiarios del Artículo 4º, deberán incrementar como mínimo un 15 % su capacidad operativa instalada. Tales beneficios sólo regirán para el porcentaje incremental.” ley provincial N° 10.204 pp. 2.

Si bien, el acceso a los beneficios de la ley de promoción no es exclusivo para firmas radicadas en parques industriales, sí es más sencillo para las emplazadas en los mismos obtenerlos y renovarlos. Además, dado otros beneficios de la radicación como los servicios comunes y disposiciones municipales referidas a ordenamiento urbano y medio ambiente es preferente radicarse en parques industriales. A continuación, se detalla el análisis de los datos secundarios relevados de los parques industriales seleccionados de la provincia de Entre Ríos.

4. DATOS SOBRE LOS PARQUES SELECCIONADOS

A continuación, en la Figura 1, se presenta un mapa de la provincia con las ciudades que poseen los parques industriales del estudio resaltadas en color amarillo, tres están sobre la zona este de la provincia sobre autovía 14, los dos restantes se encuentran ubicadas en el margen oeste de la provincia cercanas a la ciudad de Santa Fe.

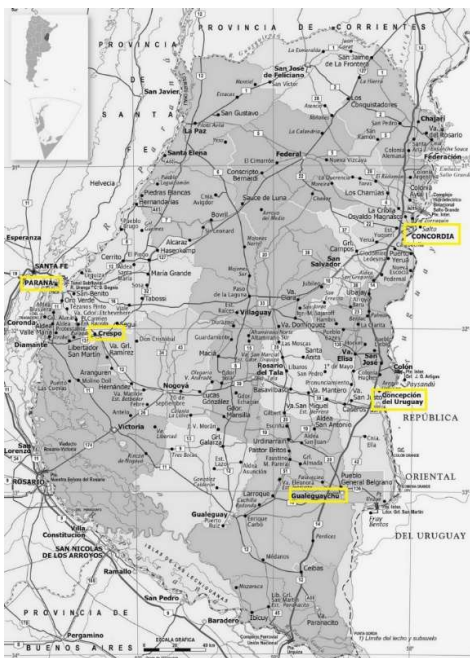


Figura 1 Posición geográfica de los parques industriales seleccionados

Fuente: elaboración propia.

Tabla 1 Datos de las ciudades de pertenencia de los parques industriales

Ciudad	Crespo	Gualeguaychú	Paraná	Concordia	Concepción del Uruguay
Habitantes	25.776	114.633	290.411	174.000	96.930
Escuelas técnicas	Si	Si	Si	Si	Si
Universidades	Si	Si	Si	Si	Si

Fuente: elaboración propia.

De lo expuesto en la Tabla 1, en cuanto a la cantidad de habitantes de las ciudades seleccionadas (proyección a 2018) destaca Paraná capital de la provincia y centro político de la misma, seguido por Concordia ciudad de mayor tamaño de la costa de río Uruguay, seguida por Gualeguaychú y finalmente Concepción del Uruguay. Es destacada la importancia económica de la ciudad de Crespo en relación a su población lo cual se refleja en la presencia de universidades en una ciudad que alcanza aproximadamente los 25.000 habitantes. Por su parte, todos los parques y sus ciudades vecinas poseen escuelas técnicas y universidades, este factor es relevante al momento de acceder a recursos humanos de calidad o a cursos de formación y desarrollos de los mismos.

Tabla 2 Datos de los parques industriales seleccionados

Datos	Crespo	Gualeguaychú	Paraná	Concordia	Uruguay
Superficie total hectáreas	54	211	133	100	83
Lotes	68	109	98	41	102
Hectáreas a la venta	1	44	36	20	16
Porcentaje de utilización	0,98	0,79	0,73	0,80	0,81

Fuente: elaboración propia.

De los datos de la Tabla 2 surge que el parque industrial de mayor superficie es el de la ciudad de Gualeguaychú con 211 hectáreas doblando la superficie de todos sus competidores salvo Paraná, esto se refleja en la cantidad de hectáreas disponibles a la venta en el que también destaca con 44 frente al caso inferior Crespo con solo 1 hectárea disponible. En cuanto a utilización Crespo es el que cuenta con menos disponibilidad como se describía antes, es

relevante destacar que el parque industrial de la capital de la provincia es el de menor utilización alcanzando el 73%. Si bien los lotes no son proporcionales, se deduce que este parque debería tener los mayores (ratio superficie/lotés) en contraste a Crespo que no llega a una hectárea de promedio.

Tabla 3 *Distribución de firmas por parque de la muestra*

Ciudad	Cantidad de firmas	%
Crespo	58	33,3
Gualeduaychú	32	18,4
Paraná	30	17,2
Concordia	29	16,7
Concepción del Uruguay	25	14,4
Total	174	100

Fuente: elaboración propia.

De la Tabla 3, el detalle de la cantidad de firmas radicas dentro de los parques industriales basada en datos secundarios se distribuye de la siguiente forma: en primer lugar, se encuentra Crespo con 33% de los casos, seguido por Gualeduaychú 18%, en tercer lugar, Paraná con el 17%, luego Concordia con el 16,7 y finalmente Concepción del Uruguay. Es importante destacar, que sucede en algunos casos que empresas acceden a los beneficios de estar en un parque, aunque ellas no están físicamente en el mismo por diferentes problemas como tamaño de los lotes disponibles, espacio para flota de carga y descarga, disponibilidad de agua, necesidades de cierto nivel de transformación eléctrica que amerita una estación propia entre otros y no suelen estar en los datos publicados en las páginas de los parques.

Tabla 4 *Distancias de los parques a principales mercados*

Distancias	Crespo	Gualeduaychú	Paraná	Concordia	Concepción del Uruguay
CABA, Buenos aires	439	232	501	429	331
Rosario, Santa Fe	176	262	176	361	276
Córdoba, Córdoba	430	654	389	651	668
Promedio	348,33	382,67	355,33	480,33	425,00
Autopista/ Autovía	No	Si	No	Si	Si

Fuente: elaboración propia.

Uno de los factores relevantes en la localización de firmas es la distancia por un lado a proveedores como a clientes (Tabla 4), para evaluar esto se realizó una comparativa de las distancias de los parques a grandes centros urbanos. Tomando como referentes a los siguientes: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Rosario y Córdoba. Se observa que, en promedio de cercanía el más accesible es Crespo con 348 Km., seguido por Paraná, y finalmente los parques situados en la costa del Río Uruguay, pero estos poseen una autovía en a diferencia de los de la costa del rio Paraná. Aunque es importante destacar que para el caso de Paraná es fácil acceder a la ciudad de Santa Fe y utilizar su red de autopistas; no así en el caso de Crespo.

Tabla 5 Servicios brindados por los parques seleccionados

Servicio	Crespo	Gualeguaychú	Paraná	Concordia	Concepción del Uruguay
Internet	Si	Si	Si	Si	Si
Alumbrado público	Si	Si	Si	Si	Si
Áreas Verdes	Si	Si	Si	Si	Si
Calles Internas	Si	Si	Si	Si	Si
Energía Eléctrica	Si	Si	Si	Si	Si
Red de Gas	Si	Si	Si	Si	Si
Subestación Eléctrica	Si	Si	Si	Si	Si
Telefonía	Si	Si	Si	Si	Si
Mantenimiento de áreas Comunes	Si	No	Si	Si	Si
Agua Potable	Si	Si	Si	Si	No
Sistema contra incendio	Si	Si	Si	Si	No
Desagüe Sanitario	Si	Si	Si	Si	No
Señalización	Si	Si	Si	Si	No
Desagüe Pluvial	Si	Si	Si	Si	No
Planta de Tratamiento de Agua	Si	Si	No	Si	No
Estacionamiento p/automóviles	Si	No	Si	Si	No
Estacionamiento p/camiones	Si	No	Si	Si	No
Cerramiento Perimetral	Si	Si	No	Si	No
Transporte Urbano	Si	Si	Si	No	No
Nomenclatura de calles	Si	Si	Si	No	No
Seguridad Privada	No	No	Si	No	Si
Correos	No	No	No	Si	Si
Oficinas Administrativas	No	No	No	Si	No
Servicios Médicos y Asistenciales	No	Si	No	No	No
Áreas Recreativas	No	Si	No	No	No
Total Servicios	20	19	19	20	11

Fuente: elaboración propia. En base a datos obtenidos de: <http://parques.industria.gob.ar/>.

De la Tabla 5 surge que los servicios que ofrecen los parques, tienen diferencias en cuanto a calidad. Hay servicios básicos que son comunes a todos como son: Internet, Alumbrado público, Áreas Verdes, Calles Internas, Energía Eléctrica, Red de Gas, Subestación Eléctrica y Telefonía. Por otro lado, hay servicios que son poco comunes y que solo poseen algunos parques como: seguridad privada, correos, oficinas administrativas, servicios médicos y asistenciales y finalmente áreas recreativas. Los parques que tienen un número superior de servicios son Crespo y Concordia, el de menor desarrollo en el sentido de servicios es el de Concepción del Uruguay alcanzando solo 11 servicios.

Tabla 6 *Distribución por rubro de la muestra*

CLANAE 2 ¹ dígitos	%
Elaboración de productos alimenticios	16,7
Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles	12,1
Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	9,2
Fabricación de sustancias y productos químicos	6,9
Fabricación de productos de caucho y plástico	5,2
Fabricación de productos minerales no metálicos	5,2
Agricultura, ganadería, caza y servicios de apoyo	4,6
Fabricación de papel y de productos de papel	4,6
Fabricación de muebles y colchones	4,0

Fuente: elaboración propia.

De la Tabla 6, tomando la totalidad de los parques y detallando su rubro de actividad, hay una fuerte tendencia a la producción de productos alimenticios con el 16,7%, seguidos por productos de madera excepto muebles 12,1%, en tercer lugar se encuentran los productos de metal excepto maquinaria y equipos con el 9,2% lo cual coincide con el perfil productivo de la provincia que es de primera transformación de productos primarios no teniendo gran incidencia la producción de productos de media y alta tecnología.

Tabla 7 *Distribución por rubro del parque industrial de Crespo*

CLANAE 2 dígitos	%
Elaboración de productos alimenticios	19,0
Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	19,0
Agricultura, ganadería, caza y servicios de apoyo	10,3
Actividades especializadas de construcción	6,9
Fabricación de productos minerales no metálicos	6,9
Fabricación de muebles y colchones	5,2
Fabricación de sustancias y productos químicos	5,2
Fabricación de productos de caucho y plástico	3,4
Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	3,4

Fuente: elaboración propia.

En el caso de Crespo (Tabla 7) los principales rubros representados en el parque industrial son Elaboración de productos alimenticios con el 19%, seguido de Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo con el 19%, en tercer lugar, se da agricultura, ganadería, caza y servicios de apoyo con el 10,3% que son servicios de apoyo a actividades agrícolas ganaderas relevantes en esa región de la provincia. Lo cual coincide con el perfil de especialización de la región.

Tabla 8 *Distribución por rubro del parque industrial de Gualeguaychú*

CLANAE 2 dígitos	%
Fabricación de sustancias y productos químicos	15,6
Elaboración de productos alimenticios	9,4
Fabricación de papel y de productos de papel	6,3
Fabricación de productos de caucho y plástico	6,3
Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	6,3
Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	6,3
Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos. Recuperación de materiales y desechos	6,3
Servicios empresariales n.c.p.	6,3
Elaboración de bebidas	3,1

Fuente: elaboración propia.

Por su parte el parque industrial de Gualeguaychú (Tabla 8) tiene como principal actividad la fabricación de sustancias y productos químicos con el 15,6%, seguido por la elaboración de productos alimenticios con el 9,4%, el tercer lugar lo comparten 6 rubros: fabricación de papel y de productos de papel; fabricación de productos de caucho y plástico; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos. Recuperación de materiales y desechos; servicios empresariales n.c.p. con el 6,3% respectivamente lo que muestra que tiene una distribución de firmas más heterogénea que otros parques.

¹ Clanae 2010, Clasificador Nacional de Actividades Económicas, Revisión 2017

Tabla 9 *Distribución por rubro del parque industrial de Paraná*

CLANAE 2 dígitos	%
Elaboración de productos alimenticios	13,3
Fabricación de productos de caucho y plástico	13,3
Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutica	10,0
Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles	10,0
Fabricación de metales comunes	6,7
Fabricación de muebles y colchones	6,7
Impresión y reproducción de grabaciones	6,7
Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.	3,3
Fabricación de papel y de productos de papel	3,3
Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	3,3

Fuente: elaboración propia.

En la Tabla 9 se observa que Paraná cuenta con un parque industrial principalmente orientado a los productos alimenticios y a los fabricados a partir de caucho y plástico ambos con el 13,3% de la muestra, seguidos por fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutica y producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles con el 10,0%, luego destacan también los rubros de fabricación de metales comunes; fabricación de muebles y colchones e Impresión y reproducción de grabaciones con el 6,7%.

Tabla 10 *Distribución por rubro del parque industrial de Concordia*

CLANAE 2 dígitos	%
Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles	37,9
Elaboración de productos alimenticios	24,1
Fabricación de sustancias y productos químicos	6,9
Fabricación de papel y de productos de papel	3,4
Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	3,4
Fabricación de productos minerales no metálicos	3,4
Reparación, mantenimiento e instalación de máquinas y equipos	3,4
Servicios de programación y consultoría informática y actividades conexas	3,4
Servicios de seguridad e investigación	3,4

Fuente: elaboración propia.

Por su el parque industrial de Concordia (Tabla 10), por su parte destaca en la Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles con el 37,9% de los casos siendo el parque que muestra mayor concentración en un sector, seguido por elaboración de productos alimenticios con el 24,1% y en tercer lugar Fabricación de sustancias y productos químicos con el 6,9%.

Tabla 11 *Distribución por rubro del parque industrial de Concepción del Uruguay*

CLANAE 2 dígitos	%
Elaboración de productos alimenticios	16,0
Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles	16,0
Fabricación de papel y de productos de papel	12,0
Fabricación de muebles y colchones	8,0
Fabricación de productos minerales no metálicos	8,0
Fabricación de productos de caucho y plástico	4,0
Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	4,0
Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutica	4,0
Fabricación de sustancias y productos químicos	4,0
Fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques	4,0

Fuente: elaboración propia.

Finalmente, la Tabla 11 describe que el parque industrial de Concepción del Uruguay destaca por la elaboración de productos alimenticios y Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles ambos con el 16,0%, seguido por fabricación de papel y de productos de papel con el 12,0%. A continuación, se presentan los principales hallazgos del estudio.

5. PALABRAS FINALES

A pesar de ser un estudio exploratorio y de no contar con datos primarios, se puede distinguir claras diferencias entre los parques industriales de la provincia de Entre Ríos. En primer lugar, si tomamos la referencia temporal los tres primeros parques creados que fueron Paraná, Gualeguaychú y Concepción del Uruguay no son los de mayor desarrollo, por lo cual se puede descartar la idea de que la antigüedad representa una ventaja en cuanto a servicios y radicación de firmas.

Un caso testigo de esta situación, es el parque industrial de Concepción del Uruguay el que a pesar de su trayectoria es el que posee menos servicios y menor cantidad de firmas de la muestra. Por su parte, su antagonista sería el parque industrial de Crespo que cuenta con la mayor cantidad de servicios, de firmas con una creación más reciente y una posición relativa que si bien lo favorece en cuanto promedio de km, tiene la desventaja de poseer la ciudad de menor desarrollo relativo y no tener una autopista de acceso.

Si observamos los sectores a los cuales se dedican los parques de la provincia destaca la importancia de la producción de productos alimenticios con el 16,7%, seguidos por productos de madera excepto muebles 12,1%, en tercer lugar, se encuentran los productos de metal excepto maquinaria y equipos con el 9,2%. Aunque hay parques que se encuentran fuertemente sesgados a un sector como el caso de Concordia con producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles con el 37,9% y la elaboración de productos alimenticios con el 24,1% de los casos. Lo cual coincide con la distribución de la industria en la zona fuera del parque industrial analizado, por lo cual se puede descartar la idea de fomento parques sectorial en este caso.

En cuanto a las ciudades que acompañan a los parques vemos que son similares en cuanto a los servicios que se puede acceder en las mismas, la de menor tamaño e importancia relativa (poblacional) es la de Crespo, pero a su vez su parque tiene un excepcional rendimiento en cuanto a radicación y servicios. Por lo cual, no podríamos atribuir los resultados del parque a la ciudad que lo acompaña. El grado de desarrollo de los parques es desigual, cuentan con servicios, pero aún es posible aumentar la cantidad y calidad de los mismos lo cual es un desafío tanto para los esfuerzos públicos y privados en post de la mejora de la calidad de los mismos.

Por su parte, la legislación de promoción industrial de la provincia es provechosa para las firmas que logren aplicar a la misma, aunque no es condición necesaria pertenecer a un parque industrial para obtener sus beneficios. Las firmas de ciertos tamaños y sectores deben estar emplazadas en parques industriales por disposiciones municipales de ordenamiento urbano y ambiental en muchos casos. Lo cual podría llevar a intuir que la elección de las firmas de radicarse en los parques obedece más a una cuestión legal y de ordenamiento que a una necesidad de las mismas, pero se necesitan entrevistas a las firmas para poder determinarlo con certeza.

Se espera, que en estudios futuros con entrevistas en profundidad tanto a firmas como entes de gobierno de los parques, establecer el porqué de las diferencias de desarrollo de los parques a fin de determinar qué medidas en política e infraestructura de servicios puede hacer más atractivos a los parques de menor desarrollo.

6. BIBLIOGRAFIA

- [1] Marshall, A. (1920). Principles of Economics, 8th edn. London, Macmillan.
- [2] Murphy, R. T., & Baldwin, W. L. (1959). Business moves to the industrial park. Harvard Business Review, 37 (3), 79–88.
- [3] Peddle, M. (1990) Industrial Park Location: Do Firm Characteristics Matter? Journal of Regional Analysis and Policy, Volume 20, Issue 2 26-36.
- [4] Peddle MT. (1993) Planned industrial and commercial developments in the United States: a review of the history, literature and empirical evidence regarding industrial parks. Economic Development Quarterly;7(1):107–24.
- [5] Boekholt, P., Thuriaux, B. (1999). Public Policies To Facilitate Clusters: Background, Rationale And Policy Practices In International Perspective, in (Ed.), Boosting Innovation: The Cluster Approach, OECD Publishing: Paris, pp.381-412.
- [6] Isaksson, A. y Hauge, E. (2002). Regional clusters in Europe. European Commission, Observatory of European SMEs: Brussels
- [7] Andersson, T., Serger, S., Soervik, J., Hansson, W. (2004). Cluster Policies Whitebook. International Organisation for Knowledge Economy and Enterprise Development (IKED)
- [8] Proprius, L. and Driffield, N. (2006). FDI, clusters and knowledge sourcing, in Pitelis, C., Sugden, R., Wilson, J. (Ed.), Clusters and globalisation: the development of urban and regional economies, Edward Elgar: Cheltenham, pp.133-158.
- [9] Aharonson, B., Baum, J., Plunkett, A. (2008). Inventive and uninventive clusters: The case of Canadian biotechnology. Research Policy, 37 (6 – 7): 1108– 1131.
- [10] Fontagné, L., Koenigz, P., Mayneris, F. (2011). Analyzing selection into subsidized clusters: The French policy of competitiveness clusters.